



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 3 “CARRÚS OESTE-TOSCAR”

En el Centro Social Francesc Cantó, sito en la calle Pedro Moreno Sastre, 36 de Elche, a 19 de junio de 2024, siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 3, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del citado Reglamento.

Preside la reunión, el Presidente del Distrito, Argimiro Martínez Sánchez, asistido por el funcionario de la Concejalía de Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Manuela Quinto Vives.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- José Claudio Guilabert Gómez (Concejal-Presidente del Distrito).
- Argimiro Martínez Sánchez.
- Dolores Vilella Casanova.
- María José Del Valle Valle.
- Francisco Córcoles Pérez.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Patricia Maciá Mateu.
- Pedro Martínez Ferrández.
- Germán Sánchez Moreno.
- Luis Adalberto Villegas Álava.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Iluminada Bastida Morell.
- Juan Carlos Granados Navarro.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito, elegido conforme al artículo 11.c del Reglamento:

Representante asociaciones: Bernardo Sánchez Moreno.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Del personal municipal:

Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos: José Antonio Galiano Ibarra.

Secretaria: Manuela Quinto Vives.

Excusa su asistencia:

Vocal del Grupo Municipal Socialista: Vasilita Prangache Cernetchi.

No asiste:

Vocal del Grupo Municipal Compromís: María Melgar Sánchez.

Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distritos y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede al inicio de la sesión ordinaria.

El Presidente de Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a los asistentes y conforme al artículo 14.3 del RODJM, toma la palabra José Antonio Galiano (Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos) y pregunta al público asistente si ha preparado alguna pregunta por escrito o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión. Obdulia, en representación de la A.V. Consumidores y Usuarios Edificios l'Aljub de Elche solicita intervenir en dicho turno.

Seguidamente, la Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, y a continuación, tal y como se establece en la convocatoria se comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente del Distrito somete a votación las actas previamente remitidas junto con la convocatoria, de la sesión extraordinaria de 23 de febrero de 2024 de los Distritos 2 y 3 y el acta de la sesión constitutiva de 7 de marzo de 2024, que se aprueban por unanimidad de los asistentes.

2.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

2.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

El Presidente del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, 26 de septiembre, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 19:45 horas en segunda convocatoria. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2.2. Debate y votación para aprobación de las reglas de funcionamiento interno.

En este momento se incorpora a la sesión el Vocal del Grupo Municipal Socialista, Pedro Martínez Ferrández, siendo las 19:38 horas. A continuación, el Presidente del Distrito cede la palabra al Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos, quien pasa a explicar brevemente el contenido del borrador de las reglas de funcionamiento interno cuya aprobación se ha traído a la Junta.

La vocal del Grupo Municipal Socialista, Patricia Maciá Mateu plantea una duda en relación a las reglas de funcionamiento interno, sobre el punto número 4 de las mismas, referido al orden del día, en concreto sobre el apartado e) del punto 1 que recoge el contenido del mismo. Refiere una aclaración sobre a quién se refiere cuando se habla de resoluciones de Alcaldía o delegadas aprobadas desde el último Pleno. Se aclara por parte del Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos que, las resoluciones delegadas son las resoluciones que sean competencia de la concejala de Participación y Distritos y pone como ejemplo la incorporación de un punto del orden del día en las Juntas Municipales de los Distritos del Camp d'Elx relativo al Decreto de Alcaldía de nombramiento de los representantes de la Alcaldía en las pedanías.

Otra cuestión que plantea dicha vocal es si en lo relativo a los gastos del Distrito también se daría cuenta en este punto a lo que el Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos responde que de los gastos referentes a la gestión del Distrito 3 daría cuenta el Presidente del Distrito de acuerdo al apartado b) que recoge el Informe de la Presidencia de la Junta.

Por otra parte, el vocal representante de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito, Bernardo Sánchez Moreno plantea varias dudas en relación a las normas de funcionamiento interno: una de ellas, sobre el modelo y la forma de presentar las propuestas para el debate y votación de la Junta a lo que el Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos le responde que en breve se creará un trámite en Sede Electrónica para poder formular las propuestas aclarando que únicamente podrán presentarse por vía electrónica.

Otra cuestión que plantea dicho vocal es si los vocales podrán intervenir en el turno de Ruegos y Preguntas o solamente a través de las propuestas. El Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos le aclara que el contenido de las propuestas se somete a votación y, sin



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

embargo, en el turno de Ruegos y Preguntas se debaten distintas cuestiones, pero ninguna será sometida a votación por la Junta Municipal del Distrito.

Seguidamente, el vocal del Grupo Municipal Socialista, Pedro Martínez Ferrández comenta acerca del horario de la convocatoria de la Junta Ordinaria a lo que el Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos comenta que en próximas juntas se pondrá dos horarios, uno en primera convocatoria y en negrita el horario de la segunda convocatoria.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, son sometidas a votación las reglas de funcionamiento interno. Se aprueban por mayoría simple de 7 votos (4 vocales en representación del Grupo Municipal Popular, 2 vocales en representación del Grupo Municipal VOX y el vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito) y la abstención de 4 vocales en representación del Grupo Municipal Socialista.

3.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Se pasa a informar por parte del Presidente del Distrito, de los gastos realizados a cargo del presupuesto asignado, que ascendía a 39.969,92€, teniendo en cuenta las peticiones de las asociaciones, estos han sido propuestos por la Presidenta y autorizados por el Concejal del Distrito.

En su informe, detalla el crédito final e inicial, así como los diversos gastos realizados en eventos propuestos por entidades y asociaciones del Distrito que en este caso han sido dos.

Por una parte, el Presidente del Distrito expone que se colaboró junto con el Distrito 2 en el evento de “Carrús Fest” con una jornada de convivencia vecinal en la explanada de San Crispín el 5 de mayo de 2024 en concepto de carpas, mobiliario y paella por un importe de 5.989,50 € IVA incluido y por otra parte, el Distrito 3 colaboró en la fiesta de la Ermita-San Pascual-Toscar el 25 y 26 de mayo de 2024 en concepto de música por 600,00 € y mobiliario por importe de 484,00 € ascendiendo el total de la colaboración a un importe de 7.436,50 € IVA incluido.

Seguidamente, y una vez expuestos los gastos realizados en el Distrito por el Presidente, la secretaria del Distrito informa de que, además de los recursos de la concejalía de Participación y Distritos, para este Distrito se va a hacer uso de otros recursos proporcionados por el Ayuntamiento como es el servicio de acción comunitaria para favorecer la participación de asociaciones y entidades representado en este Distrito por Águeda Fernández Jiménez, Educadora Social del servicio de acción comunitaria, ubicado en el Centro Social de Plaza de Barcelona, quien comenta brevemente la labor de colaboración que pretende realizar en el Distrito a través de “encuentros comunitarios” previos a la celebración de las Juntas.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

En este momento se incorpora a la sesión el Concejal-Presidente del Distrito, José Claudio Guilabert Gómez, siendo las 19:53 horas. El vocal del Grupo Municipal Socialista, Pedro Martínez Ferrández interviene de nuevo en representación de la A V. El Toscar que preside, planteando la duda de cómo dirigir las peticiones de reparaciones y acondicionamiento en la vía pública entre otros, si a través de los Distritos o como se venía haciendo hasta ahora con el fin de trasladar la información a su junta directiva.

Argimiro Martínez Sánchez (Presidente del Distrito) le comenta que las peticiones deben canalizarse y dirigirse a través del Distrito. José Claudio Guilabert Gómez (Concejal-Presidente del Distrito) añade que sería posible actuar de varias formas: o bien canalizar todas las peticiones a través del Presidente del Distrito o bien a través de las peticiones presentadas de forma individual por el registro del Ayuntamiento.

El vocal del Grupo Municipal Socialista, Germán Sánchez Moreno pide a este respecto los datos de contacto del Presidente del Distrito para poder trasladarle todo lo necesario. El Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos le confirma que los datos de contacto del Presidente son públicos y se pueden consultar en la web del Ayuntamiento (www.elche.es/distritos). A este respecto el Concejal-Presidente propone que desde la concejalía de Participación y Distritos se envíe un correo electrónico a todos los vocales que componen la Junta con los datos de contacto del Presidente de Distrito y del Concejal-Presidente, por lo que se procederá al envío de este correo informativo.

La vocal del Grupo Municipal Socialista, Patricia Maciá Mateu pide una aclaración de las cantidades del informe detallado por el Presidente del Distrito quien olvidó mencionar uno de los importes del evento de la Fiesta ermita San Pascual-Toscar, concretamente el del certificado del ingeniero por importe de 363 € a lo que el Presidente de Distrito contesta subsanando la omisión.

El vocal representante de las asociaciones, Bernardo Sánchez Moreno, refiere que, si bien le parece correcta la colaboración del Distrito en los eventos detallados, y teniendo en cuenta que solo hay cuatro sesiones ordinarias de la Junta Municipal de Distrito al año, debería articularse un mecanismo para que en adelante esa toma de decisiones se haga con conocimiento de todos los vocales de la Junta previamente a la celebración del evento bien vía WhatsApp o bien por correo electrónico.

A este respecto, el Concejal-Presidente del Distrito, José Claudio Guilabert Gómez comenta que, si fuera necesario, podría haber una Junta Municipal de Distrito por cada mes del año con el fin de que sea el Pleno de la Junta quien decida la colaboración con las distintas entidades del Distrito y en estos momentos, con vistas a las próximas fiestas del Municipio en el mes de agosto, celebrar una Junta durante el mes de julio.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Argimiro Martínez Sánchez (Presidente del Distrito) da la razón al vocal representante de las asociaciones y reconoce que sería recomendable que la Junta del Distrito en Pleno fuera quien decidiera la colaboración en todos los eventos del mismo y, por tanto, se decide por ambos presidentes que las decisiones en cuanto a los gastos del Distrito se decidirán en el pleno del Distrito.

José Antonio Galiano Ibarra (Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos) aclara que, en cuanto a la realización de los gastos, desde la partida presupuestaria de los Distritos, en el año 2024 solo pueden realizarse gastos corrientes pero que sería conveniente para el próximo año programar y planificar lo que se quiere realizar anualmente.

Argimiro Martínez Sánchez (Presidente del Distrito) aclara que la colaboración del Distrito con las entidades festeras solo podrá hacerse cuando el evento sea para todo el barrio y que para otro tipo de gastos se canalizará a través de la Entidad gestora de festejos.

Patricia Maciá Mateu, vocal del Grupo Municipal Socialista interviene para comentar que los gastos realizados han sido exclusivamente para fiestas y no se ha utilizado para mejora del barrio a lo que el Concejal-Presidente le responde que el gasto se ha destinado a lo que las asociaciones y entidades del Distrito han solicitado y que generar actividad en un barrio o facilitar la vida a las asociaciones y las entidades es contribuir a mejorarlo. También aclara que, si en el ayuntamiento ya existe un contrato de prestación de algún servicio o suministro concreto, el distrito no puede asumir dicho gasto, pero sí puede asumir otros gastos no recogidos en contrata y que en años anteriores eran asumidos por las propias asociaciones y entidades. En cuanto a gastos de inversión, el dinero aprobado para el conjunto de los distritos (200.000 €) no está disponible en este momento.

El vocal representante de las asociaciones, Bernardo Sánchez Moreno considera que el grueso del presupuesto debe destinarse a mejoras del barrio en su conjunto y no ser únicamente un complemento de fiestas.

El Concejal-Presidente del Distrito, José Claudio Guilabert Gómez comenta que se trata de hacer un trabajo previo de todos los miembros de la Junta presentando propuestas y tomando decisiones que mejoren las condiciones del distrito.

4.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Obdulía, en representación de la A.V. Consumidores y Usuarios Edificios l'Aljub de Elche hace el ruego a la Junta Municipal solicitando de nuevo la creación de aparcamientos en un solar municipal al oeste de la plaza de Granada.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

A este respecto, el Concejal-Presidente, José Claudio Guilabert Gómez, le responde que en el distrito se va actuar con un plan de aparcamientos rediseñando algunas calles de la zona como es el caso de la calle Rojas junto a la plaza de Granada y en la calle Pascual García Rocamora con el cambio de disposición de aparcamiento de hilera a batería. Obdulia comenta que además de esto se actúe sobre el solar público que ha mencionado ampliando aún más el aparcamiento. El Concejal-Presidente le confirma que se estudiará la petición desde el departamento correspondiente.

El vocal del Grupo Municipal Socialista, Germán Sánchez Moreno pregunta qué criterios sigue el ayuntamiento a la hora de limpiar los solares porque se han limpiado los solares junto al centro de mayores de l' Aljub pero sin embargo no se ha actuado en el solar frente al C.P. Vicente Blasco Ibáñez. El Concejal-Presidente comenta que hará la consulta oportuna al departamento correspondiente y asimismo le explica la forma de actuar en los casos de las solicitudes de la limpieza de solares, requiriendo al propietario para la realización de la limpieza del mismo o actuando subsidiariamente el ayuntamiento en el caso de que no lo haga pasándole el cargo posteriormente.

El vocal representante de las asociaciones, Bernardo Sánchez Moreno, plantea las siguientes cuestiones:

1. Traslada la queja de problemas de exceso de velocidad en la zona norte del barrio, concretamente en la Avenida Enrique Tierno Galvañ y Avenida Corts Valencianes proponiendo la instalación de algún resalte para evitar velocidades excesivas.
2. Plantea abordar con la policía local el problema de la circulación de los patinetes por las aceras poniendo algunas sanciones.
3. Propone la ampliación del seguro de responsabilidad civil de los Centros sociales y Cívicos que incluyan las actividades de las asociaciones en estos centros para evitar el gasto excesivo que supone para las mismas la contratación de dicho seguro para cubrir una actividad quincenal o semanal.

El Concejal-Presidente le responde que, respecto a la primera cuestión, los ingenieros están estudiando para las dos avenidas el volumen de tráfico con el objetivo de si es posible, suprimir uno de los carriles de circulación consiguiendo así reducir la velocidad y además cambiar la disposición de aparcamiento en hilera a batería.

Obdulia hace un segundo ruego a la Junta Municipal preguntando si está prevista la creación de aceras en el margen izquierdo de la calle Joaquín Martínez Macía.

El Concejal- Presidente José Claudio Guilabert Gómez refiere que, se va a adjudicar un pliego para la rehabilitación y reforma de aceras para lo que invita a presentar propuestas al Presidente de Distrito con un listado de las calles que necesitarían reforma o creación de las mismas.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Por último, el Presidente de Distrito Argimiro plantea elaborar un plan de trabajo para solucionar el problema de limpieza por las deposiciones de las mascotas.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:40 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

Argimiro Martínez Sánchez
Vº Bº Presidente del Distrito

Manuela Quinto Vives
Fdo. Secretaria